

La universidad en Internet: los campus virtuales

En los últimos años, la implantación de las nuevas tecnologías en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad ha facilitado la aparición de un nuevo concepto de enseñanza: la formación a distancia con medios electrónicos (*e-learning*, en inglés), que se basa en la utilización de Internet para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

Por ello, muchas universidades han implantado campus virtuales en sus páginas web. En España la Universidad Complutense de Madrid, la Internacional de Andalucía, la de La Rioja o la de Santiago de Compostela son ejemplos de ello. Hay otro tipo de universidades que solamente cuentan con campus virtuales, como es el caso de la Universitat Oberta de Catalunya, y no imparten cursos presenciales.

Según *La e-formación*, publicado en el 2000 por Ediciones Dunod, un campus virtual es un sitio web dirigido a un grupo de alumnos y profesores con la finalidad de acercarles los recursos pedagógicos y las herramientas de comunicación necesarias en cada caso para poder llevar a cabo cursos de formación.

Para ello, los campus virtuales suelen contar con dos áreas diferenciadas. Una primera zona, de acceso libre, donde cualquier persona pueda obtener información sobre las propuestas educativas de su centro universitario, y una segunda, en la que es necesario introducir un nombre de usuario y una contraseña, donde el centro ofrece contenidos personalizados a sus alumnos y profesores.

El hecho de poder identificar a cada usuario en la intranet del campus facilita la personalización de contenidos y el control de accesos a los distintos materiales que se ponen a disposición de alumnos y profesores.

La interactividad, una gran ventaja

Casi todos los aularios en línea permiten la creación de foros, en los que alumnos y docentes encuentran el espacio necesario para poder consultar dudas, plantear ejercicios interactivos o simplemente, debatir sobre aquellos temas que les resulten de interés e intercambiar archivos personales (apuntes, material de consulta, etc.).

Para todo ello no es necesario un gran equipamiento técnico, ni unos grandes conocimientos sobre ofimática por parte del usuario. Para poder acceder a todas estas secciones tan solo es necesario identificarse en la red y tener un ordenador con conexión a Internet.

El control de contenidos protegidos: el principal reto

Con frecuencia, también existe un área de documentos relacionados directamente con cada curso o asignatura, donde la universi-

dad facilita la lectura y la utilización de fragmentos de obras protegidas por los derechos de autor, muchas de ellas previamente han sido escaneadas de un original impreso.

Este servicio plantea dos retos. Por una parte que todo este material cuente con la autorización de sus titulares de derechos para ser utilizado, autorización que facilita la licencia de usos digitales que ofrece CEDRO. Y por otra, que estos materiales cuenten con las medidas de protección adecuadas que permitan conocer los accesos, reproducciones y descargas autorizadas de cada fichero por alumno o profesor. Actualmente existen sistemas como los DRM (Digital Right Management, cuya traducción corresponde a Administración de Derechos Digitales), que, aunque de un modo no del todo eficaz, permiten este seguimiento.

Las licencias digitales de CEDRO, una solución para los campus virtuales

CEDRO autoriza la reproducción mediante escáner, y la puesta a disposición de los usuarios de una intranet, de fragmentos de obras pertenecientes al repertorio de nuestra Entidad, siempre que estas hayan sido adquiridas de forma legal y publicadas en formato impreso. Estas licencias pueden ser de especial utilidad para universidades e instituciones docentes que deseen facilitar a sus alumnos la reproducción de materiales pedagógicos, obras de referencia o de consulta, dentro de los usos que permite cada autorización.

Entre esos usos que permiten las licencias digitales, destacan:

1. Escaneado de parte de una obra, en general de un 10 % del total de páginas de la obra. En el caso de revistas o publicaciones periódicas, se podrá reproducir un artículo completo con independencia de su extensión.
2. El almacenamiento técnico en el servidor que utilice la persona o entidad licenciataria, durante la vigencia de la licencia, de los archivos informáticos en los que se ha fijado el fragmento escaneado de la obra.
3. La puesta a disposición del fragmento de la obra previamente almacenada.
4. La presentación o visualización en pantalla del fragmento de obra reproducido.
5. La impresión en papel del citado fragmento de obra para cada usuario autorizado.

Si necesita escanear y poner a disposición de los usuarios en una intranet un determinado fragmento de una obra y aún no ha solicitado esta licencia, contacte con el Departamento de Licencias de nuestra Entidad (91 702 19 70) o si reside en Cataluña, con la delegación de CEDRO en esta comunidad (93 272 04 45). También puede solicitar información sobre estas autorizaciones a través del asistente en línea, en la dirección http://www.cedro.org/licencias_asistente.asp.

La Universitat Oberta de Catalunya, un ejemplo de campus virtual

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) es la primera universidad española que no utiliza un campus físico para impartir sus materias a los alumnos, sino que cuenta con una plataforma virtual que facilita el encuentro para estudiantes y docentes, en la que ambos pueden encontrar el material relacionado con las asignaturas.

Esta universidad obtuvo en junio del 2006 una licencia de usos digitales de CEDRO, que le permite la reproducción mediante escaneado y puesta a disposición para sus alumnos de determinados fragmentos de obras pertenecientes al repertorio de nuestra Entidad.

Hasta la obtención de esta licencia, la UOC se dirigía directamente a cada uno de los titulares de derechos, de los que recababa las autorizaciones necesarias para poder reproducir los fragmentos de cada obra. Desde la obtención de esta licencia, CEDRO ejerce de interlocutor entre esta universidad y los titulares de derechos, agilizando y facilitando así todos los trámites necesarios.

Según Mónica Jiménez, responsable de Gestión de Contenidos de la UOC, son los profesores los que solicitan qué artículos o capítulos de libros desearían poner a disposición de sus alumnos en la sección «Recursos de aula», y es el personal de su departamento el que solicita la autorización pertinente a CEDRO si la obra pertenece al repertorio de nuestra Entidad, o directamente a la editorial que haya publicado la obra, para que la documentación pueda utilizarse como material complementario de consulta.

Una vez obtenida la autorización, los fragmentos de material protegido, en formato PDF, quedan a disposición de los alumnos en el aula virtual. Estos pueden visualizarlos durante el periodo de validez de la autorización, e incluso imprimirlos, no estando autorizado el archivo del documento. El programa informático de gestión de contenidos permite controlar el número de accesos y de visualizaciones que se llevan a cabo a cada uno de los recursos del aula.

Según Jiménez, al formalizar la matrícula en esta universidad, los alumnos se comprometen a aceptar la «Normativa de los derechos y deberes de los estudiantes de la UOC», que, entre otras obligaciones, regula el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor de acuerdo con la legislación vigente. Esta universidad vela por el cumplimiento de esta normativa y en caso de necesidad, toma las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.



Asociaciones de autores y editores con las que CEDRO colabora en el desarrollo de su función social

Autores

Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC)

<http://www.acec-web.org>

Asociación Colegial de Escritores de España (ACE)

<http://www.acescritores.com>

Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA)

<http://www.acta.es>

Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG)

<http://www.aelg.org>

Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC)

<http://www.escriptors.cat>

Euskal Idazleen Elkarte (EIE)

<http://www.idazleak.org>

Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretarien Elkarte (EIZIE)

<http://www.eizie.org>

Organización de Periodistas en Internet (OPI)

<http://www.opi.org>

Sección Autónoma de Traductores de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACEtt)

<http://www.acectt.org>

Editores

Asociación de Editores de Andalucía (AEA)

<http://www.aea.es>

Asociación de Editores de Madrid (AEM)

<http://www.editoresmadrid.org>

Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE)

<http://www.arce.es>

<http://www.revistas culturales.com>

Asociación de Editores en Lengua Vasca (EEE)

Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE)

<http://www.aeue.es>

Asociación de Prensa Profesional (APP)

<http://www.app.es>

Asociación Española de Editores de Música Sinfónica (AEEMS)

<http://www.aeems.com>

Asociación Española de Editores de Música (AEdEM)

<http://www.aedem.net>

Asociación Galega de Editores (AGE)

<http://www.editoresgalegos.org>

Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE)

<http://www.anele.org/>

Associació d'Editors del País Valencià (AEPV)

<http://www.aepv.net>

Associació d'Editors en Llengua Catalana (AELLC)

<http://www.catalanpublishers.org>

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)

<http://www.federacioneditores.org>

Gremi d'Editors de Catalunya (GEC)

<http://www.gremieditorscat.es>

Gremio de Editores de Euskadi (GEE)

<http://www.editores-euskadi.com>

agenda

1 al 10 de marzo del 2007. Madrid

Congreso Nacional de Libreros, organizado por la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL) y el Gremio de Libreros de Madrid. Con la colaboración del Ministerio de Cultura, la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Universidad de Alcalá de Henares y CEDRO. <http://www.cegal2007.fgua.es>

1 al 11 de marzo del 2007. Barcelona

Setmana del Llibre en Català, organizada por la Cambra del Llibre de Catalunya. Cuenta, además, con la colaboración del Gremi d'Editors de Catalunya, Associació d'Editors en Llengua Catalana y el Gremi de Distribuïdors de Publicacions de Catalunya. Con el patrocinio de CEDRO. <http://www.setmanallibre.com>

19 de abril del 2007. Zaragoza

Celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Iniciativa promovida por CEDRO, en la cual se plantará un cedro, a las 12.00 h. en la plaza de Los Sitios de Zaragoza. En el acto participará la escritora Soledad Puértolas.

24 al 26 de abril del 2007. Bogotá, Colombia

Taller de GEDRI (Grupo de Entidades de Derechos Reprográficos de Iberoamérica), organizado por CEDRO y CERLAC dentro del marco de la 20.ª Feria del Libro de Bogotá. Contará con la participación de Victoriano Colodrón, director técnico de CEDRO

Más información en el sitio web de CEDRO: www.cedro.org/agenda.asp